

RODOLFO

BAQUERIZO

NAZUR

Y

DEMETRIO

Guayaquil, 22 de Noviembre de 2000

AGUILERA

MALTA

ESQUINA

OFICINA # 1

EDIFICIO

BANCO

INTERNACIONAL

TELEFAX:

246115

GUAYAQUIL

ECUADOR



INFORME COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL Y AL DIRECTORIO DE FRISOR S.A.

SEÑORES DIRECTORES Y ACCIONISTAS

En mi calidad de comisario he revisado el Balance General de FRISOR S.A., al 31 de diciembre de 1999 y el correspondiente Estado de Resultado por el año en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de FRISOR S.A.

Nuestra revisión consistió principalmente en observaciones e indagaciones efectuadas al personal de la compañía con responsabilidad en asuntos financieros y contable, en cuanto a:

- Los principios de contabilidad.
- Principios de Control Interno.
- Cumplimientos de las normas Legales, Reglamentarias y Estatutarias en vigencia.

El alcance de nuestra revisión fue substancialmente menor al de un examen efectuado con normas de auditoria generalmente aceptadas, cuyo objetivos es expresar una opinión sobre los estados financieros considerados en conjunto.

Atentamente,

21 NOV. 2000

Diana Torres N.
ING. DIANA TORRES N.
COMISARIO

